

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN PROGRAMADA DE TERAPIA OCUPACIONAL

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN

GESTIÓN DE TURNOS

- Gestionar el turno telefónicamente, por correo o por WhatsApp y enviar una constancia del turno al paciente.
- Los horarios de atención se ajustarán al decreto municipal vigente
- Es recomendable al momento de la comunicación solicitar información de la presencia de algún síntoma compatible con el COVID-19. Se deberá ampliar el cuestionario al resto de las personas que conviven con el paciente.
- Informar, al momento de otorgar el turno, acerca de las recomendaciones a seguir para la consulta: Asistir con los elementos de seguridad: tapa boca y nariz, toalla de mano personal u otros elementos de uso personal que requiera para la sesión.
- En los casos que sea posible se evitará la manipulación de dinero ofreciendo al paciente el pago de las sesiones por débito o transferencia
- Los turnos deberán organizarse de manera que luego de la atención de cada paciente se realice la limpieza y desinfección adecuada antes del ingreso del próximo paciente

LA SESIÓN

- La consulta será individual
- Restringir las consultas presenciales a casos indispensables
- En las sesiones presenciales acortar al mínimo posible la interacción persona a persona.
- Se sugiere implementar dispositivos en forma remota cuando fuera posible para complementar la sesión a través de teleterapia (planes de actividades, ejercicios, videos, tutoriales por ejemplo, en el seguimiento de patologías crónicas y estables).

DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD

- Mantener las superficies limpias y desinfectadas de acuerdo a la normativa (anexo2) Realizar una desinfección de superficies y elementos de uso habitual entre paciente y paciente. Escritorio, camillas, picaportes, etc.
- El rociado con alcohol al 70% en pulverizadores de mano puede ser de mucha utilidad.
- Utilizar la mínima cantidad de elementos y materiales, teniendo en cuenta sólo los que sean lavables o descartables.

SALA DE ESPERA

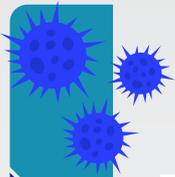
- Señalizar con cartelera: que no será atendido aquel paciente que presente algún síntoma como: tos, disnea, fiebre, dolor de garganta entre otros.
- Brindar recomendaciones visuales en todos los puntos de acceso a las instalaciones a modo de recordatorio de las medidas de prevención del virus y accionar frente a la presencia de síntomas.

DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- Diagramar la distribución del mobiliario a fin de que sea posible el distanciamiento físico (1,5 mts)
- Organización de los horarios con el resto de los profesionales que atienden en el mismo consultorio para poder respetar este distanciamiento y evitar la acumulación de personas.
- Evitar el ingreso de acompañantes a la sala de espera.

DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD

- Al ingreso a la sala de espera deberá haber 2 trapos de piso uno mojado con la dilución de agua con lavandina (100 cc de lavandina en 10 litros de agua) y el otro húmedo con la misma dilución de agua lavandina, debiendo pasar, primero por el mojado y luego por el trapo húmedo para higiene de las suelas de los zapatos de quienes ingresan. Otra opción puede ser tener preparado en un rociador solución con lavandina en igual proporción (100 cc de lavandina en 10 litros de agua) y esparcir en la suela de los zapatos. Solicitar el uso de tapa bocas y nariz a los pacientes de la sala de espera.
- Asegurar la disponibilidad de agua y jabón o soluciones de alcohol gel, toallas descartables, y recipiente para desecharlos.
- Eliminar revistas, juguetes, floreros, cortinado y todo material en general que pueda contaminarse y que requiera un complejo sistema de limpieza y desinfección.
- Limpiar y desinfectar con frecuencia las superficies de acuerdo a las recomendaciones vigentes.



PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN PROGRAMADA DE TERAPIA OCUPACIONAL

GESTIÓN DE TURNOS

- Gestionar los turnos telefónicamente, por correo o por WhatsApp
- Los horarios de atención se ajustarán al decreto municipal vigente
- Es recomendable al momento de la comunicación solicitar información de la presencia de algún síntoma compatible con el COVID-19. Se deberá ampliar el cuestionario al resto de las personas que conviven con el paciente.
- Informar al momento de otorgar el turno acerca de las recomendaciones a seguir para la asistencia al tratamiento domiciliario, el paciente y cuidadores deberán utilizar los elementos de seguridad: tapa boca y nariz.
- Informar que al asistir al domicilio, tengan preparado para el ingreso del profesional dos trapos de piso, uno mojado con la dilución de agua con lavandina (100cc en 10 litros de agua) y el otro húmedo con la misma dilución de agua lavandina, debiendo pasar, primero por el mojado y luego por el trapo húmedo para higiene de las suelas de los zapatos.

SESION DOMICILIARIA

- Al ingresar al domicilio: Colocarse camisolín, Proceder a la higiene de las suelas de los zapatos del Profesional, Lavarse las manos con agua y jabón y secarse con toallas descartables, o en su faltante utilizar alcohol en gel.
- Asegurarse de la limpieza del lugar donde se llevará a cabo la sesión
- Evitar el contacto con materiales que no se requieran para abordar el tratamiento
- Luego de la manipulación de elementos, utensilios u objetos proceder a la
- Limpieza e higiene de acuerdo a las pautas establecidas.
- Higiene de las manos antes de salir del domicilio.
- Al salir del domicilio retirarse el camisolín y colocarlo en una bolsa.

PARA LOS PROFESIONALES

- Ante la aparición de síntomas en el paciente o profesional, deberán cumplir con el aislamiento y abstenerse éste último de prestar servicios.
- En cuanto a su arreglo personal se recomienda: uñas cortas, pelo recogido, evitar uso de anillos, pulseras, reloj y otros accesorios.
- La vestimenta del profesional deberá ser usada sólo para la actividad de atención, no debiendo circular en la calle con la misma; una vez retirada deberá llevarse en bolsa cerrada hasta el domicilio del profesional, donde deberá ser lavada en forma individual o en caso de utilizar camisolín, descartarlo de acuerdo a las normas de bioseguridad.
- Se usará camisolín en caso de ser necesario.
- Protección con máscara y barbijo quirúrgico; o tricapa; o antiparras de protección ocular y barbijo quirúrgico.
- Los guantes serán de un solo uso (látex o nitrilo) y deberán ser retirados y descartados de acuerdo a las normas de bioseguridad.
- Lavado de manos con jabón antes y después de cada acción. Evitar el uso de celular

PARA LOS PACIENTES

- Uñas cortas, pelo recogido, evitar uso de anillos, pulseras, reloj y otros accesorios.
- Deberán usar los elementos de seguridad, tapa boca y nariz
- El lavado de manos será supervisado por el profesional, antes de ingresar al consultorio.

PARA ACOMPAÑANTES

- Uso permanente del tapabocas y nariz Lavado de manos

Nota: Estas recomendaciones se deberán readecuar en relación a las modificaciones que el covid-19 lo exija. Se tomará como referencia las "Recomendaciones para la utilización de Equipos de Protección Personal (EPP) en trabajadores de salud. Ministerio de Salud. Provincia de Buenos Aires.